A Y C
S.A.S

ASESORIAS Y COMERCIALIZADORA DE LA COSTA SAS
NIT: 901227392-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO

Que **BETTY LUZ GENECO MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía/ Nit No.64.701.348-9, expedida en Sincelejo, actuando como propietaria del establecimiento de comercio **CENTRO DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO DE LA COSTA**,, actuando en MI PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION, cumplió a entera disposición con las actividades establecidas en el contrato No. 001-2026, que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE EMPRENDEDOR - FEST – 2026",** Por un valor de CIENTO OCEHNTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 182.000.000,00), con una vigencia entre el 14 de julio del 2026, hasta el 13 de agosto del 2026. Es decir, un (01) mes, cumpliendo las siguientes obligaciones y actividades: **1)** Adelantar y cumplir con todas y cada una de las acciones planteadas en las especificaciones técnicas en cantidad y calidad, que forman parte integral del contrato. **2).** Hacer efectivo el suministro de los elementos, insumos y equipos de acuerdo con los requerimientos que haga el contratante, **3).** Garantizar la calidad del suministro atreves de la ficha técnica en referencia al producto, contenido, calidad y presentación del mismo que certifique el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante. **4).** Reponer los insumos, equipos y elementos que presente deterioro o defectos y sus faltantes en el plazo de cinco (5) días después de haberse reportado el hecho.**5).** Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

Para mayor constancia se firma en ciudad de Sincelejo, Sucre a los 28 días del mes de agosto del 2026.

Guillermo V.
GUILLERMO RAFAEL VILLADIEGO RAMOS
C.C. No. 1.103.114.645
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección : CL 27 21 86 BARRIO LA MARIA- Sincelejo - sucre
Correo Electrónico No. 1 : aycselacosta@gmail.com
Teléfono Comercial 1 : 3013984591

MATRÍCULA NO : 106821 FECHA DE MATRÍCULA: NOVIEMBRE 01 DE 2018
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Powered by CamScanner

A Y C
S.A.S

ASESORIAS Y COMERCIALIZADORA DE LA COSTA SAS
NIT: 901227392-6

CONTRATANTE: ASESORIAS Y COMERCIALIZADORA DE LA COSTA SAS – NIT 901227392-6

CONTRATISTA: CENTRO DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO DE LA COSTA/ BETTY LUZ GENEC MARTINEZ – NIT 64701348-9

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE EMPRENDEDOR - FEST – 2026

VALOR: CIENTO OHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 182.000.000,00)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES

Entre los suscritos a saber **BETTY LUZ GENECO MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía/ Nit No.64.701.348-9, expedida en Sincelejo, actuando como propietaria del establecimiento de comercio **CENTRO DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO DE LA COSTA**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, por una parte, y por la otra la empresa **ASESORIAS Y COMERCIALIZADORA DE LA COSTA SAS**, identificada con NIT No. 901227392-6, representada legalmente por **GUILLERMO RAFAEL VILLADIEGO RAMOS**, identificado con cedula No. 1.103.114.645, quien en adelante se denominará El CONTRATANTE han acordado celebrar la presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS , que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas: PRIMERA. -OBJETO: EL CONTRATISTA en su calidad de ejecutor, se obliga para con el CONTRATANTE a cumplir con el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE EMPRENDEDOR - FEST – 2026", de acuerdo a las condiciones técnicas y valores unitarios que a continuación se relacionan y hacen parte integral del presente contrato: SEGUNDA: VALOR: El valor del presente contrato será de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 182.000.000,00). TERCERA: LUGAR DE ENTREGA: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar de domicilio del contratante y las especificadas por este si dieran lugar. CUARTA: DURACIÓN: Este contrato tiene una vigencia entre 14 de julio del 2026, hasta el 13 de agosto del 2026. Es decir, un (01) mes. QUINTA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS El contratista garantiza que los bienes objeto de este contrato, son de la mejor calidad, en caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción, se obliga a remplazar sin costo alguno los equipos, insumos maquinaria y elementos y cuya falta sea imputable a la mala calidad. SEXTA: FORMA DE PAGO: El contratante pagara al contratista la suma establecida en la cláusula segunda de la siguiente manera: Un (1) solo pago total a la entrega del 100% de lo acordado en la ficha técnica de la prestación del servicio., es decir la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 182.000.000), Previa certificación de cumplimiento de las actividades u obligación. SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE, a 1) Adelantar y cumplir con todas y cada una de las acciones planteadas en las especificaciones técnicas en cantidad y calidad, que forman parte integral del contrato. 2). Hacer efectivo el suministro de los elementos, insumos y equipos de acuerdo con los requerimientos que haga el contratante, 3). Garantizar la calidad del suministro atreves de la ficha técnica en referencia al producto, contenido, calidad y presentación del mismo que certifique el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante. 4). Reponer los insumos, equipos y elementos que presente deterioro o defectos y sus faltantes en el plazo de cinco (5) días después de haberse reportado el hecho.6). Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

MATRÍCULA NO : 106821 FECHA DE MATRÍCULA: NOVIEMBRE 01 DE 2018
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Powered by CamScanner

A Y C

S.A.S

ASESORIAS Y COMERCIALIZADORA DE LA COSTA SAS

NIT 901227392-6

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los 14 dias del mes de julio de 2026.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Betty Geneco M.

CENTRO DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO
DE LA COSTA
BETTY LUZ GENECO MARTINEZ
NIT - 64701348-9

FIRMA DEL CONTRATANTE

Guillermo V.

GUILLERMO RAFAEL VILLADIEGO RAMOS
C.C. No. 1.103.114.645
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección : CL 27 21 86 BARRIO LA MARIA- Sincelejo - sucre
Correo Electrónico No. 1 : aycselacosta@gmail.com
Teléfono Comercial 1 : 3013984591

MATRÍCULA NO : 106821 FECHA DE MATRÍCULA: NOVIEMBRE 01 DE 2018
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Powered by CamScanner